

G7 exige más sanciones contra Corea del Norte

Los líderes del G7 condenaron hoy el «volumen sin precedentes» de misiles lanzados por Corea del Norte desde 2022 y pidieron la adopción de nuevas sanciones contra el régimen de Kim Jong-un por parte del Consejo de Seguridad de la ONU, cuya última resolución en este sentido data de 2017.

«Condenamos enérgicamente el volumen sin precedentes de lanzamientos ilegales de misiles balísticos por parte de Corea del Norte, cada uno de los cuales violaba múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas», señala la declaración conjunta adoptada durante la cumbre del G7 en Hiroshima (Japón).

El Grupo de los Siete urgió a Pionyang a abstenerse de realizar más «acciones desestabilizadoras o provocativas», incluyendo la ejecución de nuevos test nucleares, e indicó que dichos actos «deben ser respondidos con una réplica internacional rápida, uniforme y contundente, incluyendo nuevas medidas significativas que debe tomar el Consejo de Seguridad de la ONU».

El Consejo de Seguridad aprobó el último paquete de sanciones, el más estricto hasta la fecha, en diciembre de 2017 para castigar los primeros lanzamientos de misiles ICBM y la sexta prueba nuclear realizada por el régimen aquel año.

Washington, Seúl o Tokio han instado repetidamente a la ONU a aprobar nuevos castigos por el incremento de ensayos armamentísticos (en 2022 el número de misiles lanzados por Pionyang se multiplicó casi por cuatro con respecto a 2017). Sin embargo, estas peticiones han caído en saco roto en un momento marcado por las actuales rivalidades con Moscú y Pekín, ambos con derecho de veto en el Consejo de Seguridad y poco puntillosos a la hora de aplicar y mantener vigentes las sanciones, según el panel de expertos que supervisa su cumplimiento.

El texto insta también al régimen a desnuclearizarse de manera «completa, verificable e irreversible» y a aceptar las «repetidas ofertas de diálogo» que ha ignorado desde 2020.

El G7 condena asimismo las «sistemáticas violaciones de derechos humanos» por parte del régimen, al que se instó a respetar los derechos básicos de sus ciudadanos y a garantizar el acceso a

organizaciones humanitarias, en el punto de la declaración conjunta dedicado específicamente a Corea del Norte.

EFE